



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024.**

**PRESIDENTE**

D. Juan José Alcalde Saugar, Concejal de Gobierno titular de la Concejalía de Fondos Europeos, Hacienda y Participación.

**VOCALES**

D<sup>a</sup> MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D. AMADOR GUZMÁN RUBIO, Jefe del Servicio de Bienestar Social.

**SECRETARIO**

D. ISAAC ALVAREZ SÁNCHEZ, Jefe de Sección Accidental de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las nueve horas y 5 minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en sustitución de la **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO:**

Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria de 5 de julio de 2024. Se aprueba por unanimidad de los asistentes

**SEGUNDO-TERCERO**

**2-3.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DE LOS SOBRES B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CIUDAD DE TOLEDO SERVICIOS 11/24**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Movilidad, Transportes, Interior y Pers
<b>Unidad Gestora</b>	32104 - Sección Ingeniería Industrial
<b>Objeto del contrato</b>	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y ZONA DE BAJAS EMISIONES DE LA CIUDAD DE TOLEDO SERVICIOS 11/24
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	22301 1341 22729
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	1.687.826,74 €
<b>Valor estimado</b>	2.762.253,12 €



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

<b>Duración</b>	36 meses
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	SI - 20%
<b>Tipo de licitación</b>	Mantenimiento y explotación: Importe a la baja del presupuesto máximo de licitación para el capítulo de mantenimiento y explotación.. Obras: Porcentaje (%) de baja sobre precios unitarios

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/5/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 4/6/2024.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 7/7/2024**

**PROPOSICIONES FORMULADAS: una (1).**

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

<b>NÚM. ORDEN</b>	<b>FECHA Y HORA DE PRESENTACION</b>	<b>LICITADOR</b>
1	05-07-2024 18:45	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. CIF A28002335

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas

a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de la siguiente Comisión Técnica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA:**

- Un responsable de Policía Local
  - Un Responsable del Centro Municipal de Informática
- Coordinador de Urbanismo

**CUARTO**

**4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO APERTURA DEL SOBRE C (Proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos) relativo a la contratación de la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE TOLEDO Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES ASOCIADAS AL MISMO SERVICIOS 1/24.**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE TOLEDO Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES ASOCIADAS AL MISMO SERVICIOS 1/24
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1602 21207
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	54.972.646,60 €
<b>Valor estimado</b>	49.975.133,27 €
<b>Duración</b>	120 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Precios unitarios a la baja (coeficiente fijo (f) y al coeficiente variable (v)) y presupuesto máximo de licitación resultante de aplicar aquellos, de conformidad con lo establecido en el Anexo VIII

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24/01/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 13/02/2024.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 03/04/2024 a las 23:59

**ÚLTIMO TRÁMITE:** ACTA DE 5 DE JULIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE B DE CRITERIOS CORRESPONDIENTES A JUICIO DE VALOR, ACEPTACIÓN DEL MISMO Y PUBLICACIÓN EN PLACE DE LA VALORACIÓN E INFORME, con el siguiente resultado:

Licitador	PUNTUACION CRITERIOS JUICIO VALOR
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	32,40
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	19,00
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	28,20
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	40,00
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	16,00
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	26,00

Expuesto lo anterior, tiene este acto por objeto la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe, incorporándose como **ANEXO I las ofertas formuladas al efecto.**

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda **ACUERDA** remitir las ofertas formuladas a la Unidad Gestora del expediente al objeto de proceder a la valoración de las mismas, de conformidad con los criterios matemáticos determinados al efecto en el PCAP (CUADRO DE CARACTERÍSTICAS) regulador de la contratación, y efectuar al efecto propuesta de clasificación de las ofertas formuladas.

Se incorpora al presente Acta como **ANEXO II** el informe de la Unidad Gestora del expediente sobre valoración de las ofertas, Sobre C.

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** CLASIFICAR a los siete (6) licitadores admitidos como sigue a continuación:

CLASIFICACIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1º	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	<b>92,40 puntos</b>
2º	FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	<b>92,01 puntos</b>
3º	UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	<b>87,94 puntos</b>
4º	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	<b>80,76 puntos</b>
5º	UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	<b>75,73 puntos</b>
6º	AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	<b>41,19 puntos</b>

**SEGUNDO.-** REQUERIR al primer clasificado, SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022), al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.

1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.

1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **2.067.519,23**

**euros** (5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido).

5.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**TERCERO:** Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

**QUINTO**

5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME MOTIVADO EMITIDO POR LA UNIDAD GESTORA RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ECONÓMICOS/AUTOMÁTICOS/MATEMÁTICOS Y, EN SU CASO, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL Suministro de cinco vehículos patrulla, uno de ellos sin rotulación, para la Policía Local mediante arrendamiento sin opción a compra distribuido en dos (2) lotes”, VISTA LA ACLARACIÓN FORMULADA POR EL ÚNICO LICITADOR PRESENTADO AL PROCEDIMIENTO. (SUMINISTROS 5/24).

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Seguridad Ciudadana y Protección Civil
<b>Unidad Gestora</b>	22101 - Policía Local
<b>Objeto del contrato</b>	Arrendamiento de 5 vehículos para la Policía Local SUMINISTROS 05/24
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	22101-1321-20400
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	257.412,67 €
<b>Valor estimado</b>	212.737,74 €
<b>Duración</b>	48
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 30/04/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 23/05/2024.



**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 07/06/2024.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Una (1).

**ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN:**

- Acta de apertura de sobres A y C: 13 de junio de 2024.
- Acta de 13/06/2024 de apertura de sobres A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSBLE) y de apertura de los sobres C (Proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos, y de remisión del expediente junto con las ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.
- Acta de la Junta de Contratación de 05/07/2024 sobre petición de aclaración de oferta, posponiendo

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Informe de la Unidad Gestora del exte. sobre el documento aportado por el licitador sobre aclaración de oferta.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO III** al acta en que se integra.

De conformidad con lo anterior la JUNTA DE CONTRATACIÓN **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** CLASIFICAR al licitador admitidos como sigue a continuación:

Licitador	Precio	(1)	(2)	Total
Banco Santander S.A.	96,00	2,00	2,00	100,00

**SEGUNDO.-** REQUERIR al primer clasificado, BANCO SANTANDER, S.A. (A39000013), al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:



## AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

1.4. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.

1.5. Poder bastanteado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.

1.6. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de **8.662,75 €** (5 % del precio ofertado neto, IVA excluido, por los 48 meses de duración de contrato.

5.- Compromiso de suscripción de Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**TERCERO:** Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

### SEXTO-SEPTIMO

**6-7.-ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (ANEXO II.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DE LOS SOBRES B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE Ejecución de los trabajos consistentes en LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO MUNICIPAL. SERVICIOS 18/24.**



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Movilidad, Transportes, Interior y Pers
<b>Unidad Gestora</b>	21302 - Departamento de Informática
<b>Objeto del contrato</b>	Ejecución de los trabajos consistentes en LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO MUNICIPAL. SERVICIOS 18/24. FISCALIZADO Nº 2335/2024
<b>Tipo de Contrato</b>	2. Servicios
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Urgente
<b>Aplicación presupuestaria</b>	21302-9206-21601
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	175.000,00 €
<b>Valor estimado</b>	144.628,10 €
<b>Duración</b>	36 meses
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/05/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 04/06/2024.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 11/7/2024

**PROPOSICIONES FORMULADAS: 1**

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP),



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN EN PLACE	LICITADOR
1	11-07-2024 14:01	<a href="#">Strategia y Kalidad GIS (B81515538)</a>

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechaza.

A continuación se celebra acto de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la documentación a informe de la Comisión Técnica, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas.**

**COMPOSICIÓN COMISIÓN TÉCNICA:**

- Coordinador de Urbanismo
- Técnico de Patrimonio Responsable de Policía Local



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. Juan José Alcalde Saugar.**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. Isaac Álvarez Sánchez.**

## ANEXO I

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/Y O CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS.

Dña. **CONCHI SANCHEZ ISASI** y con D.N.I: 05.922.797-K Y Don. **CARLOS MARQUEZ JIMENEZ** y con D.N.I.: 52.375.125-P con domicilio en TOLEDO, en nombre (propio, o de la persona, entidad que representa) BANCO SANTANDER, S.A. con CIF o DNI A39000013, con domicilio en JUAN IGNACIO LUCA DE TENA, 11 CP 28027 – MADRID (conforme acreditado con Poder Bastante), con el siguiente correo electrónico [maria.sanchez@gruposantander.es](mailto:maria.sanchez@gruposantander.es) y [lyrinstituciones@gruposantander.es](mailto:lyrinstituciones@gruposantander.es) enterado del PROCEDIMIENTO ABIERTO para adjudicar, el CONTRATO “ARRENDAMIENTO DE CINCO VEHÍCULOS PATRULLA PARA LA POLICÍA LOCAL”:

1.- Declaro que he tenido en cuenta en la elaboración de la oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción socio laboral de las personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el art. 129 de la LCSP.

2.- Se comprometo a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas en el siguiente:

#### PRECIO LOTE 1:

- PRECIO NETO PARA LOS 48 MESES DE CONTRATO:

PRECIO MES NETO POR UNIDAD: NOVECIENTOS DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS

**902,37 EUROS/MES.**

- IVA POR UNIDAD: CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS

**189,49 EUROS/MES.**

- PRECIO TOTAL POR UNIDAD: MILNOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS

**1091,86 EUROS/MES.**

- PRECIO ARRIENDO POR UNIDAD: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS

**674,22 EUROS/MES.**

- CANON MATENIMIENTO: DOS CIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON QUINCE CENTIMOS

**228,15 EUROS/MES.**

- IVA POR UNIDAD: CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS

**189,49 EUROS/MES.**

- PRECIO TOTAL POR UNIDAD: MILNOVENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SEIS CENTIMOS

**1091,86 EUROS/MES.**

CARGO POR KILÓMETRO ADICIONAL RECORRIDO: CERO CON CERO VEINTISIETE CENTIMOS POR KILOMETRO MAS IVA (en letra y nº) **0,027€/KM + IVA EUROS.**

ABONO POR KILÓMETRO NO REALIZADO CERO CON CERO VEINTISIETE CENTIMOS POR KILOMETRO MAS IVA (en letra y nº) **0,027€/KM + IVA EUROS.**

## **PRECIO LOTE 2:**

- PRECIO NETO PARA LOS 48 MESES DE CONTRATO:

- PRECIO MES NETO: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS.

**751,45 EUROS/MES.**

- IVA: CIENTO CINCUANTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS.

**157,80 EUROS/MES.**

- PRECIO TOTAL: NOVECIENTO NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS.

**909,25 EUROS/MES.**

- PRECIO ARRIENDO: QUINIENTOS VEINTITRES EUROS CON TREINTA CENTIMOS.

**523,30 EUROS/MES.**

- CANON MATENIMIENTO: DOS CIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON QUINCE CENTIMOS

**228,15 EUROS/MES.**

- IVA: CIENTO CINCUANTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CENTIMOS.

**157,80 EUROS/MES.**



- PRECIO TOTAL: NOVECIENTO NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS.

**909,25 EUROS/MES.**

CARGO POR KILÓMETRO ADICIONAL RECORRIDO: CERO CON CERO VEINTICINCO CENTIMOS  
POR KILOMETRO MAS IVA (en letra y nº) **0,025€/KM + IVA EUROS.**

ABONO POR KILÓMETRO NO REALIZADO CERO CON CERO VEINTICINCO CENTIMOS POR  
KILOMETRO MAS IVA (en letra y nº) **0,025€/KM + IVA EUROS.**

Toledo a 07 de junio del 2024

05922797K Firmado  
digitalmente por  
MARIA DE LA 05922797K  
CONCEPCIO MARIA DE LA  
N SANCHEZ CONCEPCION  
(R: SANCHEZ (R:  
A39000013) A39000013)  
Fecha: 2024.06.07  
13:38:49 +02'00'

52375125P Firmado  
digitalmente por  
CARLOS 52375125P  
MARQUEZ CARLOS  
(R: MARQUEZ (R:  
A39000013) A39000013)  
Fecha:  
2024.06.07  
13:47:05 +02'00'





ASUNTO: INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE TOLEDO Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES ASOCIADAS AL MISMO (SERVICIOS 1/24)* Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES

Con fecha 5 de julio de 2024, la Junta de Contratación procedió a la valoración de los criterios basados en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con nº de expediente SERVICIOS 1/24, para adjudicar el contrato de ejecución de los trabajos consistentes en la prestación del servicio de depuración de las aguas residuales de Toledo y ejecución de las inversiones asociadas al mismo, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	32,40
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	19,00
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	28,20
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	40,00
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	16,00
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	26,00

Con fecha 12 de julio de 2024 se recibe comunicación de la Junta de Contratación celebrada en esa misma fecha, en la que se procede a la apertura del sobre C (proposición económica/criterios matemáticos/automáticos) de la licitación del contrato de referencia, remitiendo las proposiciones presentadas por los licitadores para su valoración.

A la vista de la comunicación, se emite el siguiente



**INFORME**

Tal y como señala la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato:

Para la evaluación de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

<b>A) Criterios valorables mediante fórmula matemática</b>	<b><u>MAX. 60 puntos</u></b>
• <b>Precio</b>	<b><u>MAX. 50 puntos</u></b>
- <i>Baja en cifras, que se aplicará a cada uno de los dos componentes (fijo y variable) que conforman los precios unitarios, y el presupuesto máximo de licitación, que será el resultante de aplicar las bajas ofertadas a los precios unitarios, calculado de conformidad con el Anexo VIII.</i>	<i>Hasta 50 puntos</i>
- <b>Compromisos de implementación de medidas adicionales.</b>	<b><u>MAX. 5 puntos</u></b>
- <i>Sistema de videovigilancia instalaciones</i>	<i>2 puntos</i>
- <i>Equipos trituradores</i>	<i>1 punto</i>
- <i>Equipo de bombeo portátil</i>	<i>1 punto</i>
- <i>Cerramiento aparcamiento EDAR Estiviel</i>	<i>1 punto</i>
- <b>Plan de Analíticas</b>	<b><u>MAX. 3 PUNTOS</u></b>
- <b>Criterios sociales</b>	<b><u>MAX. 2 PUNTOS</u></b>
- <i>Compromiso de conciliación</i>	<i>1 punto</i>
- <i>Diversidad e igualdad</i>	<i>1 punto</i>

Examinada la documentación presentada por los licitadores y remitida por la Junta de Contratación, se obtienen los siguientes datos:



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.843,35 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 94,14 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 41.350.384,59 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> <p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 5.616,12 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 150,18 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 48.850.332,53 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul>



	<p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 5.619,34 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 66,46 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 42.179.701,59 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> <p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.832,63 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 137,85 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 44.797.705,75 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> PLAN DE ANALÍTICAS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> COMPROMISO DE CONCILIACIÓN: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	PRECIO: <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.904,83 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 99,00 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 41.979.122,01 € (IVA excluido)</li></ul> COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> PLAN DE ANALÍTICAS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> COMPROMISO DE CONCILIACIÓN: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	PRECIO: <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.832,63 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 129,65 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 44.143.112,12 € (IVA excluido)</li></ul>



	<p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> <p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
--	---

De conformidad con ello, una vez confirmado que todas las ofertas se acompañan del Anexo VIII, en cumplimiento de lo establecido en la citada cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características. *“Los interesados formularán en sus ofertas económicas, de acuerdo con el anexo I, los precios unitarios correspondientes al coeficiente fijo (f) y al coeficiente variable (v), así como el presupuesto máximo de licitación resultante de aplicar dichos precios unitarios al **Anexo VIII** del Pliego de Prescripciones Técnicas (supuesto elaborado por el ayuntamiento), **que deberá ser aportado en formato pdf**”, el análisis de las ofertas presentadas tiene el siguiente resultado:*

### 1. PRECIO (máx. 50 puntos):

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

*“El cálculo de la puntuación de las ofertas económicas se realizará del siguiente modo:*

$$P_{ie} = 50 - 50 \times \left( \frac{O_{ie} - O_{mim}}{PBL - O_{min}} \right)^2$$

Donde:

- *Pie* la puntuación económica de la empresa o UTE licitadora



- *Oie la oferta económica presentada por la empresa o UTE licitadora (sin IVA)*
- *PBL el presupuesto base de licitación (sin IVA)*
- *Omim la oferta mínima (más baja) admitida en la mesa de contratación (sin IVA)”*

Una vez aplicada la fórmula a las ofertas de los licitadores, se obtienen los siguientes resultados:

LICITADOR	PRECIO	PUNTUACIÓN
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	41.350.384,59 €	50,00 puntos
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	48.850.332,53 €	12,19 puntos
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	42.179.701,59 €	49,54 puntos
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	44.797.705,75 €	42,01 puntos
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	41.979.122,01 €	49,73 puntos
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	44.143.112,12 €	44,76 puntos

Queda verificado que, de conformidad con lo señalado en el artículo 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de temeridad.

## 2. COMPROMISOS DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES (Máx 5 puntos)

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

*“Será objeto de valoración el compromiso de implantación y adquisición de las siguientes prestaciones accesorias, con la finalidad de mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio objeto del contrato.*

- ***Sistema de videovigilancia (2 puntos)***
- ***Adquisición de dos equipos trituradores (1 punto)***
- ***Adquisición de sistema de bombeo portátil para achique de reactores biológicos y otro tipo de balsas (1 punto)***
- ***Cerramiento del aparcamiento de la EDAR Estiviel (1 punto)”***



El análisis de las ofertas presentadas por los licitadores determina el siguiente resultado:

LICITADOR	Videovigilancia	Trituradores	Bombeo Portátil	Cerramiento	TOTAL
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>

### 3. PLAN DE ANALÍTICAS (Máx 3 puntos)

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

*“En el Anexo III del PPT, se encuentran descritos 4 niveles de programación de analíticas. La entidad licitadora deberá indicar, cuál de ellos va a cumplir, sin perjuicio de que durante la ejecución del contrato decida realizar analíticas complementarias.*

*Los puntos otorgados serán los siguientes:*

- *Nivel básico: 0 puntos*
- *Plan de análisis mejorado (1º nivel): 1 punto*
- *Plan de análisis mejorado (2º nivel): 2 puntos*
- *Plan de análisis mejorado (3º nivel): 3 puntos”*





El análisis de las ofertas presentadas por los licitadores determina el siguiente resultado:

LICITADOR	PLAN DE ANALÍTICAS	PUNTUACIÓN
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos

#### 4. CRITERIOS SOCIALES (Máx. 2 puntos)

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

***“Compromiso de conciliación (máximo 1 punto)***

*Se valorará con 1 punto que el licitador aporte el compromiso de formalizar con los empleados documento en el que se reconozcan de forma expresa buenas prácticas en el desarrollo de la organización de los trabajos, integrando modelos de conciliación laboral y familiar.*

***Diversidad e igualdad (hasta un máximo de 1 punto)***

*Se valorará con un punto el compromiso expreso del licitador con los empleados en materia de diversidad e igualdad de oportunidades para hombre y mujeres, donde se fomente el talento femenino y la diversidad, la protección a las víctimas de violencia de género y el fomento de la comunicación inclusiva.”*



El análisis de las ofertas presentadas por los licitadores determina el siguiente resultado:

LICITADOR	Conciliación	Diversidad e Igualdad	TOTAL
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	1 punto	1 punto	2 puntos
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	1 punto	1 punto	2 puntos
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	1 punto	1 punto	2 puntos
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	1 punto	1 punto	2 puntos
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	1 punto	1 punto	2 puntos
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	1 punto	1 punto	2 puntos

### CONCLUSIONES

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **ninguna de las ofertas presentadas se encuentra en presunción de temeridad.**
2. La valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores determina la siguiente puntuación:

LICITADOR	Precio	Medidas adicionales	Plan de analíticas	Criterios sociales	TOTAL
-----------	--------	---------------------	--------------------	--------------------	-------



SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	50 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>60 puntos</b>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	12,19 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>22,19 puntos</b>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	49,54 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>59,54 puntos</b>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	42,01 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>52,01 puntos</b>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	49,73 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>59,73 puntos</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	44,76 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>54,76 puntos</b>

3. La suma de los puntos obtenidos en la valoración de los criterios matemáticos, a los ya determinados por la Junta de Contratación en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, obtiene el siguiente resultado:

<b>LICITADOR</b>	<b>Criterios subjetivos</b>	<b>Criterios Matemáticos</b>	<b>TOTAL</b>
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	32,40 puntos	60 puntos	<b>92,40 puntos</b>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	19,00 puntos	22,19 puntos	<b>41,19 puntos</b>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	28,20 puntos	59,54 puntos	<b>87,94 puntos</b>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	40,00 puntos	52,01 puntos	<b>92,01 puntos</b>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	16,00 puntos	59,73 puntos	<b>75,73 puntos</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	26,00 puntos	54,76 puntos	<b>80,76 puntos</b>



4. A la vista de los resultados señalados en la conclusión anterior, se realiza la siguiente **propuesta de clasificación:**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>1º</b>	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	<b>92,40 puntos</b>
<b>2º</b>	FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	<b>92,01 puntos</b>
<b>3º</b>	UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	<b>87,94 puntos</b>
<b>4º</b>	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	<b>80,76 puntos</b>
<b>5º</b>	UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	<b>75,73 puntos</b>
<b>6º</b>	AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	<b>41,19 puntos</b>

En Toledo, a 12 de julio de 2024

El Jefe de Sección Administrativa de Obras e Infraestructuras  
(firmado digitalmente)  
Fdo.: Javier Mora Luna



ASUNTO: INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE *PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE TOLEDO Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES ASOCIADAS AL MISMO (SERVICIOS 1/24)* Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES

Con fecha 5 de julio de 2024, la Junta de Contratación procedió a la valoración de los criterios basados en juicio de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con nº de expediente SERVICIOS 1/24, para adjudicar el contrato de ejecución de los trabajos consistentes en la prestación del servicio de depuración de las aguas residuales de Toledo y ejecución de las inversiones asociadas al mismo, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	32,40
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	19,00
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	28,20
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	40,00
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	16,00
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	26,00

Con fecha 12 de julio de 2024 se recibe comunicación de la Junta de Contratación celebrada en esa misma fecha, en la que se procede a la apertura del sobre C (proposición económica/criterios matemáticos/automáticos) de la licitación del contrato de referencia, remitiendo las proposiciones presentadas por los licitadores para su valoración.

A la vista de la comunicación, se emite el siguiente



### INFORME

Tal y como señala la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato:

Para la evaluación de esta documentación se tendrán en cuenta los criterios y subcriterios que se indican a continuación, con la ponderación que se señala:

<b>A) Criterios valorables mediante fórmula matemática</b>	<b><u>MAX. 60 puntos</u></b>
• <b>Precio</b>	<b><u>MAX. 50 puntos</u></b>
- <i>Baja en cifras, que se aplicará a cada uno de los dos componentes (fijo y variable) que conforman los precios unitarios, y el presupuesto máximo de licitación, que será el resultante de aplicar las bajas ofertadas a los precios unitarios, calculado de conformidad con el Anexo VIII.</i>	<i>Hasta 50 puntos</i>
- <b>Compromisos de implementación de medidas adicionales.</b>	<b><u>MAX. 5 puntos</u></b>
- <i>Sistema de videovigilancia instalaciones</i>	<i>2 puntos</i>
- <i>Equipos trituradores</i>	<i>1 punto</i>
- <i>Equipo de bombeo portátil</i>	<i>1 punto</i>
- <i>Cerramiento aparcamiento EDAR Estiviel</i>	<i>1 punto</i>
- <b>Plan de Analíticas</b>	<b><u>MAX. 3 PUNTOS</u></b>
- <b>Criterios sociales</b>	<b><u>MAX. 2 PUNTOS</u></b>
- <i>Compromiso de conciliación</i>	<i>1 punto</i>
- <i>Diversidad e igualdad</i>	<i>1 punto</i>

Examinada la documentación presentada por los licitadores y remitida por la Junta de Contratación, se obtienen los siguientes datos:



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.843,35 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 94,14 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 41.350.384,59 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> <p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 5.616,12 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 150,18 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 48.850.332,53 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul>



	<p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 5.619,34 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 66,46 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 42.179.701,59 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> <p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	<p>PRECIO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.832,63 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 137,85 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 44.797.705,75 € (IVA excluido)</li></ul> <p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li></ul>





	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> PLAN DE ANALÍTICAS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> COMPROMISO DE CONCILIACIÓN: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	PRECIO: <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.904,83 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 99,00 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 41.979.122,01 € (IVA excluido)</li></ul> COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES: <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> PLAN DE ANALÍTICAS: <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> COMPROMISO DE CONCILIACIÓN: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD: <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	PRECIO: <ul style="list-style-type: none"><li>• Coeficiente fijo (f): 4.832,63 €/día (IVA excluido)</li><li>• Coeficiente variable (v): 129,65 €/1000m<sup>3</sup> (IVA excluido)</li><li>• PML: 44.143.112,12 € (IVA excluido)</li></ul>



	<p>COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de videovigilancia: SI</li><li>• Equipos trituradores: SI</li><li>• Bombeo Portátil: SI</li><li>• Cerramiento aparcamiento: SI</li></ul> <p>PLAN DE ANALÍTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de análisis mejorado (3º nivel)</li></ul> <p>COMPROMISO DE CONCILIACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul> <p>COMPROMISO DE DIVERSIDAD E IGUALDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• SI</li></ul>
--	---

De conformidad con ello, una vez confirmado que todas las ofertas se acompañan del Anexo VIII, en cumplimiento de lo establecido en la citada cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características. *“Los interesados formularán en sus ofertas económicas, de acuerdo con el anexo I, los precios unitarios correspondientes al coeficiente fijo (f) y al coeficiente variable (v), así como el presupuesto máximo de licitación resultante de aplicar dichos precios unitarios al **Anexo VIII** del Pliego de Prescripciones Técnicas (supuesto elaborado por el ayuntamiento), **que deberá ser aportado en formato pdf**”, el análisis de las ofertas presentadas tiene el siguiente resultado:*

### 1. PRECIO (máx. 50 puntos):

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

*“El cálculo de la puntuación de las ofertas económicas se realizará del siguiente modo:*

$$P_{ie} = 50 - 50 \times \left( \frac{O_{ie} - O_{mim}}{PBL - O_{min}} \right)^2$$

Donde:

- *Pie* la puntuación económica de la empresa o UTE licitadora



- *Oie la oferta económica presentada por la empresa o UTE licitadora (sin IVA)*
- *PBL el presupuesto base de licitación (sin IVA)*
- *Omim la oferta mínima (más baja) admitida en la mesa de contratación (sin IVA)”*

Una vez aplicada la fórmula a las ofertas de los licitadores, se obtienen los siguientes resultados:

LICITADOR	PRECIO	PUNTUACIÓN
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	41.350.384,59 €	50,00 puntos
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	48.850.332,53 €	12,19 puntos
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	42.179.701,59 €	49,54 puntos
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	44.797.705,75 €	42,01 puntos
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	41.979.122,01 €	49,73 puntos
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	44.143.112,12 €	44,76 puntos

Queda verificado que, de conformidad con lo señalado en el artículo 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de temeridad.

## 2. COMPROMISOS DE IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS ADICIONALES (Máx 5 puntos)

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

*“Será objeto de valoración el compromiso de implantación y adquisición de las siguientes prestaciones accesorias, con la finalidad de mejorar la eficiencia y la eficacia del servicio objeto del contrato.*

- ***Sistema de videovigilancia (2 puntos)***
- ***Adquisición de dos equipos trituradores (1 punto)***
- ***Adquisición de sistema de bombeo portátil para achique de reactores biológicos y otro tipo de balsas (1 punto)***
- ***Cerramiento del aparcamiento de la EDAR Estiviel (1 punto)”***



El análisis de las ofertas presentadas por los licitadores determina el siguiente resultado:

LICITADOR	Videovigilancia	Trituradores	Bombeo Portátil	Cerramiento	TOTAL
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	2 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	<b>5 puntos</b>

### 3. PLAN DE ANALÍTICAS (Máx 3 puntos)

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

*“En el Anexo III del PPT, se encuentran descritos 4 niveles de programación de analíticas. La entidad licitadora deberá indicar, cuál de ellos va a cumplir, sin perjuicio de que durante la ejecución del contrato decida realizar analíticas complementarias.*

*Los puntos otorgados serán los siguientes:*

- *Nivel básico: 0 puntos*
- *Plan de análisis mejorado (1º nivel): 1 punto*
- *Plan de análisis mejorado (2º nivel): 2 puntos*
- *Plan de análisis mejorado (3º nivel): 3 puntos”*



El análisis de las ofertas presentadas por los licitadores determina el siguiente resultado:

LICITADOR	PLAN DE ANALÍTICAS	PUNTUACIÓN
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	Plan de análisis mejorado (3º nivel)	3 puntos

#### 4. CRITERIOS SOCIALES (Máx. 2 puntos)

De conformidad con lo señalado en la cláusula 16 del Cuadro Resumen de Características:

***“Compromiso de conciliación (máximo 1 punto)***

*Se valorará con 1 punto que el licitador aporte el compromiso de formalizar con los empleados documento en el que se reconozcan de forma expresa buenas prácticas en el desarrollo de la organización de los trabajos, integrando modelos de conciliación laboral y familiar.*

***Diversidad e igualdad (hasta un máximo de 1 punto)***

*Se valorará con un punto el compromiso expreso del licitador con los empleados en materia de diversidad e igualdad de oportunidades para hombre y mujeres, donde se fomente el talento femenino y la diversidad, la protección a las víctimas de violencia de género y el fomento de la comunicación inclusiva.”*



El análisis de las ofertas presentadas por los licitadores determina el siguiente resultado:

LICITADOR	Conciliación	Diversidad e Igualdad	TOTAL
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	1 punto	1 punto	2 puntos
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	1 punto	1 punto	2 puntos
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	1 punto	1 punto	2 puntos
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	1 punto	1 punto	2 puntos
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	1 punto	1 punto	2 puntos
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	1 punto	1 punto	2 puntos

### CONCLUSIONES

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, **ninguna de las ofertas presentadas se encuentra en presunción de temeridad.**
2. La valoración de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores determina la siguiente puntuación:

LICITADOR	Precio	Medidas adicionales	Plan de analíticas	Criterios sociales	TOTAL
-----------	--------	---------------------	--------------------	--------------------	-------



SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	50 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>60 puntos</b>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	12,19 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>22,19 puntos</b>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	49,54 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>59,54 puntos</b>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	42,01 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>52,01 puntos</b>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	49,73 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>59,73 puntos</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	44,76 puntos	5 puntos	3 puntos	2 puntos	<b>54,76 puntos</b>

3. La suma de los puntos obtenidos en la valoración de los criterios matemáticos, a los ya determinados por la Junta de Contratación en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, obtiene el siguiente resultado:

<b>LICITADOR</b>	<b>Criterios subjetivos</b>	<b>Criterios Matemáticos</b>	<b>TOTAL</b>
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	32,40 puntos	60 puntos	<b>92,40 puntos</b>
AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	19,00 puntos	22,19 puntos	<b>41,19 puntos</b>
UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	28,20 puntos	59,54 puntos	<b>87,94 puntos</b>
FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	40,00 puntos	52,01 puntos	<b>92,01 puntos</b>
UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	16,00 puntos	59,73 puntos	<b>75,73 puntos</b>
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) -GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	26,00 puntos	54,76 puntos	<b>80,76 puntos</b>



4. A la vista de los resultados señalados en la conclusión anterior, se realiza la siguiente **propuesta de clasificación:**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>1º</b>	SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (A12000022)	<b>92,40 puntos</b>
<b>2º</b>	FCC AQUALIA S.A. (A26019992)	<b>92,01 puntos</b>
<b>3º</b>	UTE CONSTRUCCIONES SARRION-SOCAMEX (B45636719)	<b>87,94 puntos</b>
<b>4º</b>	TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA S.A. (TEDAGUA) - GESTIÓN Y TÉCNICAS DEL AGUA S.A. (GESTAGUA) (A35078682 - A78139755)	<b>80,76 puntos</b>
<b>5º</b>	UTE SACYR AGUA S.L - CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A. (B06285092 - A45007515)	<b>75,73 puntos</b>
<b>6º</b>	AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U (A08332975)	<b>41,19 puntos</b>

En Toledo, a 12 de julio de 2024

El Jefe de Sección Administrativa de Obras e Infraestructuras  
(firmado digitalmente)  
Fdo.: Javier Mora Luna